

ADENDA N°1

CONVENIO DE PROGRAMACION "OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA RUTA 5 Y SUS ACCESOS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS" ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS Y EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

En Valdivia, República de Chile, a del 2018, entre el Gobierno Regional de la Región de Los Ríos, persona jurídica de derecho público, representado por el Intendente Regional, Sr. César Raúl Asenjo Jerez, ambos con domicilio en esta ciudad, calle O'Higgins N° 543, en adelante el "GOBIERNO REGIONAL" por una parte, y el Ministerio de Obras Públicas, representado por el Sr. Ministro de Obras Públicas, Sr. Juan Andrés Fontaine Talavera, domiciliado en la ciudad de Santiago, calle Morandé N° 59, en adelante "el MOP", proceden a suscribir el siguiente Convenio de Programación:

ANTECEDENTES

PRIMERO.-

En Valdivia, a 13 de diciembre del año 2013, entre el Gobierno Regional de Los Ríos y el Ministerio de Obras Públicas, se suscribió el Convenio de Programación denominado "OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA RUTA 5 Y SUS ACCESOS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS", aprobado por el Gobierno Regional de Los Ríos mediante Res. Afecta N° 0746 del 2014 del y el Ministerio de Hacienda mediante Decreto Exento N° 190 de fecha 02 de julio de 2014.

SEGUNDO.-

Durante el desarrollo del Convenio, éste ha experimentado ajustes en cuanto a temporalidad y montos de inversión convenidos originalmente, así como al modo de implementación de algunos proyectos, por lo cual las partes han visto la necesidad de introducir algunas modificaciones al Convenio, para una mayor eficiencia de recursos fiscales. Estas modificaciones se focalizan a:

- Actualizar vigencia del Convenio, extendiéndolo a 2022. Esta extensión se relaciona con el plazo definido en la Tabla N° 11 del Convenio Ad Referendum N° 3 inserto en el DS N° 20 que modifica el contrato de concesión de la Ruta 5 - Tramo Temuco - Río Bueno, publicado en el Diario Oficial con fecha 19.07.2018.
- Adecuar dos iniciativas de la Dirección de Vialidad, respecto a cambio de etapa, nombre y código BIP para similar objetivo de las iniciativas originales:
 1. Prefactibilidad "MEJORAMIENTO PASADA URBANA POR MAFIL" cambia a Diseño "MEJORAMIENTO RUTA T-34; T-334 Y T-324 S:CR. CAYUMAPU - IÑAQUE-ENLACE HUIYON" (Financiamiento: MOP)
 2. Prefactibilidad "CONSTRUCCION AVDA. COSTANERA EN LA CIUDAD DE LOS LAGOS" cambia a Diseño "REPOSICION PUENTE COLLILELFU 2 Y ACCESOS EN CIUDAD DE LOS LAGOS" (Financiamiento: MOP)



- Incorporar una etapa nueva de "Ejecución 2" para el saldo de obras pendientes del proyecto "MEJORAMIENTO CAMINO ITROPULLI - SAN PEDRO, RUTAS T-695 Y T-699", dada la quiebra del contratista inicial.
- Actualizar montos de inversión, manteniendo el equilibrio financiero general entre las dos instituciones coparticipantes.

Lo indicado anteriormente queda establecido en el Anexo de Proyectos que se adjunta y forma parte integral de la presente Adenda.

Los aportes de las entidades se resumen en lo siguiente, expresado en miles de pesos y en moneda de 2018:

Fuente	Monto actualizado (M\$)	2015 (Monto ref. en M\$)	2016 (Monto ref. en M\$)	2017 (Monto ref. en M\$)	2018 (Monto ref. en M\$)	2019 (Monto ref. en M\$)	2020 (Monto ref. en M\$)	2021 (Monto ref. en M\$)	2022 (Monto ref. en M\$)	%
Total FNDR (financ. PMOC)	8.358.735	0	0	0	0	876.827	1.736.370	2.913.538	2.832.000	25,0
MOP (financ. PMOC)	5.827.477				1.000.165	949.801	639.826	2.809.172	428.513	
MOP (Vialidad)	19.189.128	3.346	130.623	6.705.848	2.402.790	2.715.629	4.288.892	2.892.000	50.000	
Total MOP	25.016.605	3.346	130.623	6.705.848	3.402.954	3.665.430	4.928.718	5.701.172	478.513	75,0
	33.375.339	3.346	130.623	6.705.848	3.402.954	4.542.257	6.665.088	8.614.710	3.310.513	

Se hace presente que en virtud del Convenio Ad Referendum N° 3 inserto en el DS N° 20 que modifica el contrato de concesión de la Ruta 5 – Tramo Temuco – Río Bueno, publicado en el Diario Oficial con fecha 19.07.2018, entre los años 2015 y 2018 inclusive no hubo aporte FNDR al convenio.

Los porcentajes de inversión original y modificada de las partes se resumen en el siguiente cuadro:

FINANC.	CONVENIO ORIGINAL - 2013		ADENDA N°1 - 2018	
	TOTAL (M\$)	%	TOTAL (M\$)	%
MOP	24.546.009	75,0	25.016.605	75,0
FNDR	8.163.275	25,0	8.358.735	25,0
	32.709.284	100,0	33.375.339	100,0

TERCERO.- En este marco, de acuerdo a lo establecido en la cláusula OCTAVA del Convenio Original y habiendo sido presentada la propuesta de Adenda del Convenio en la comisión regional de seguimiento de fecha 11 de septiembre de 2018 y aprobada en la Sesión Ordinaria N° 337 del Consejo Regional de Los Ríos, realizada en la ciudad de Futrono a 21 de noviembre de 2018, cuyo certificado es el N° 305 de fecha 22 de noviembre de 2018, suscrito por el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y que se adjunta como Anexo, se acuerda la actualización y reprogramación del Convenio original.

CUARTO.- Las cláusulas del Convenio original que no han sido expresamente modificadas por el presente instrumento, se mantienen inalteradas y plenamente vigentes.

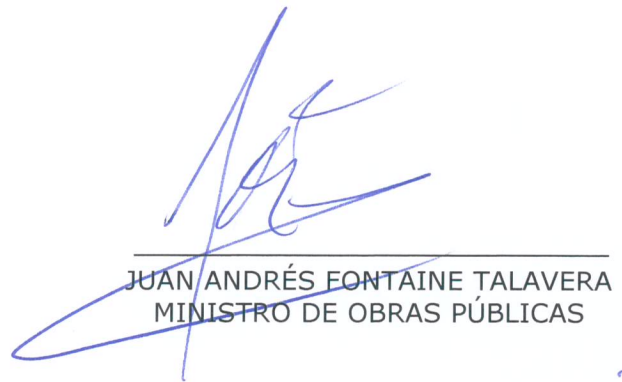
QUINTO.- La presente Adenda deberá ser aprobada mediante actos administrativos dictados por las partes.

SEXTO.- La personería del Intendente Regional Sr. César Raúl Asenjo Jerez, para actuar en representación del Gobierno Regional de los Ríos, emana del Decreto Supremo N° 421 del 11 de marzo 2018 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Por su parte, la personería del Sr. Ministro de Obras Públicas, Sr. Juan Andrés Fontaine Talavera para actuar en representación del Ministerio de Obras Públicas, consta en Decreto Supremo N° 413 del 11 de marzo 2018 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, los que no se insertan por ser conocidos por las partes.

SEPTIMO.- La presente modificación se suscribe en 5 ejemplares originales del mismo tenor y fecha, quedando 3 en poder del Ministerio de Obras Públicas y 2 en poder del Gobierno Regional de Los Ríos



CÉSAR RAÚL ASENJO JEREZ
INTENDENTE REGIONAL
REGION DE LOS RÍOS



JUAN ANDRÉS FONTAINE TALAVERA
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS



HMH/MPV/PHB
DEPTO.
JURIDICO
REGION DE LOS RÍOS



SIR/EdR/JFV/DBI

ADENDA N° 1

CONVENIO DE PROGRAMACIÓN MOP-GORE "OBRAS DE MEJORAMIENTO EN RUTA 5 Y ACCESOS - REGIÓN DE LOS RÍOS"

Nov. 2018

N°	Nombre Iniciativa	Comuna	Unidad Ejec.	BIP	Etapas	Costo PMOC (UF)	Financiamiento	ACTUALIZACIÓN DE CONVENIO - 2018								
								Monto actualizado (M\$)	Inv. 2015 (M\$)	Inv. 2016 (M\$)	Inv. 2017 (M\$)	Inv. 2018 (M\$)	Inv. 2019 (M\$)	Inv. 2020 (M\$)	Inv. 2021 (M\$)	Inv. 2022 (M\$)
1	Construcción Pasarela peatonal Cudico (Collico)	Lanco	DGC		Diseño y Ejecución	23.800	MOP							Diseño (Grupo III)	Obras (Grupo III DS N° 20)	
2	Paisajismo Enlaces Lanco Norte y Lanco Sur	Lanco	DGC		Diseño y Ejecución	7.275 2.425	MOP FNDR							Diseño (Grupo III)	Obras (Grupo III DS N° 20)	
3	Instalación Señales Complementarias Enlace Lanco	Lanco	DGC		Diseño y Ejecución	4.500	MOP							Obras (Grupo I DS N° 20)		
4	Modificación de la descarga de aguas lluvias del bypass de la Ruta 5 (*)	Lanco	DGC		Diseño y Ejecución	5.400	MOP							Diseño (Grupo III)	Obras (Grupo III DS N° 20)	
5	Rampas Peatonales Atravesio Pon Pon	Mariquina	DGC		Diseño y Ejecución	5.200	MOP							Diseño (Grupo III)	Obras (Grupo III DS N° 20)	
6	Mejoramiento Enlace Valdivia	Mariquina	DGC		Diseño y Ejecución	21.400	FNDR							Diseño (Grupo III)	Obras (Grupo III DS N° 20)	
7	MEJORAMIENTO RUTA T-34; T-334 Y T-324 S.CR. CAYUMAPU-INAQUE-ENLACE HUIYON	Máfil	DV	304809950	Diseño		MOP	300.000							50.000 200.000 50.000	
8	MEJORAMIENTO T-346, ACCESO SUR MAFIL	Máfil	DV	30106138-0	Expropiaciones y Ejecución		MOP	5.590.000							650.000 2.500.000 2.440.000	
9	MEJORAMIENTO RUTA T-345, LO AGUILA-MALIHUE, COMUNAS DE MAFIL - LOS LAGOS	Máfil	DV	30123771-0	Diseño		MOP	192.658			129.305	63.353			90.000 336.000 252.000	
10	Mejoramiento Enlace Sur Máfil (Sta. Elena - Malihue): Rotonda para virajes	Máfil	DGC		Expropiación, Diseño y Ejecución	20.000	MOP							Diseño (Grupo III)	Obras (Grupo III DS N° 20)	
11	Mejoramiento conectividad peatonal y ciclista, sector Puente San Pedro	Los Lagos	DGC		Diseño y Ejecución	112.000	FNDR							Diseño (Grupo III)	Obras (Grupo III DS N° 20)	
12	Mejoramiento Enlace Los Lagos (incluyendo conexión peatonal-ciclista desde Puente San Pedro)	Los Lagos	DGC		Expropiaciones	15.000	MOP							Diseño (Grupo III)	Obras (Grupo III DS N° 20)	
13	REPOSICION PUENTE COLLILELFU 2 Y ACCESOS EN CIUDAD DE LOS LAGOS	Los Lagos	DV	30458861-0	Diseño		MOP	217.170				43.369	173.801			
14	Atravesio peatonal Población Los Ríos - Villa San Pedro	Los Lagos	DGC		Diseño y Ejecución	27.000	MOP			Obras (Decreto Urgencia)						
15	Atravesio El Trébol	Los Lagos	DGC		Diseño y Ejecución	62.400	FNDR							Diseño (Grupo III)	Obras (Grupo III DS N° 20)	
16	REPOSICION PUENTE COLLILELFU 1, RUTA T-631	Paillaco	DV	30098740-0	Expropiaciones		MOP	90.088			81.088	9.000				
					Ejecución		MOP	1.947.601				1.000	1.398.709	547.892		
					Asesoría		MOP	339.119				1.000	303.119	35.000		
17	MEJORAMIENTO CAMINO ITROPULLI - SAN PEDRO, RUTAS T-695 Y T-699	Paillaco, La Unión	DV	30099347-0	Expropiaciones		MOP	276.742	3.346	130.623	75.773	67.000				
					Ejecución		MOP	7.899.624			6.059.556	1.840.068				
					Ejecución 2		MOP	920.000					100.000	820.000		
					Asesoría		MOP	738.126			360.126	378.000				
18	Mejoramiento atravesio Puerto Nuevo (todos los movimientos y caseta de peaje)	La Unión	DGC		Expropiaciones, Diseño y Ejecución, Equipamiento y Operación	156.700	FNDR							Diseño (Grupo III)	Obras (Grupo III DS N° 20)	
19	Mejoramiento Enlace Río Bueno - La Unión (calle de servicio DTS y paraderos de buses)	La Unión	DGC		Expropiaciones	1.800	MOP			Obras (Decreto Urgencia)						
					Diseño y Ejecución	20.400	MOP									
20	Instalación de señales informativas de servicio en la Ruta 5	Lanco, Máfil, Los Lagos, Paillaco, La Unión	DGC		Diseño y Ejecución	791	MOP							Diseño (Grupo III)	Obras (Grupo III DS N° 20)	
			DGC			354.925		Subtotal de inversión PMOC Los Ríos - Financ. FNDR	8.358.735			0	876.827	1.736.370	2.913.538	2.832.000
			DGC			238.066		Subtotal de inversión PMOC Los Ríos - Financ. MOP	5.827.477			1.000.165	949.801	639.826	2.809.172	428.513

DV = Dirección de Vialidad 592.991
DGC = Dirección General de Concesiones

SÍNTESIS ACTUALIZACIÓN DE CONVENIO - 2018

Fuente	Monto actualizado (M\$)	Inv. 2015 (M\$)	Inv. 2016 (M\$)	Inv. 2017 (M\$)	Inv. 2018 (M\$)	Inv. 2019 (M\$)	Inv. 2020 (M\$)	Inv. 2021 (M\$)	Inv. 2022 (M\$)	%
Total FNDR (financ. PMOC)	8.358.735				0	876.827	1.736.370	2.913.538	2.832.000	25,0
MOP (financ. PMOC)	5.827.477				1.000.165	949.801	639.826	2.809.172	428.513	
MOP (Vialidad)	19.189.128	3.346	130.623	6.705.848	2.402.790	2.715.829	4.288.892	2.892.000	50.000	
Total MOP	25.016.605	3.346	130.623	6.705.848	3.402.954	3.665.430	4.928.718	5.701.172	478.513	75,0
	33.375.339	3.346	130.623	6.705.848	3.402.954	4.542.257	6.665.088	8.614.710	3.310.513	

SÍNTESIS DE PROGRAMACIÓN ANUAL DE TRANSFERENCIAS SEGÚN TABLA 11 DEL DS N° 20 (CONVENIO AD REFERENDUM) - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE OBRAS CONCESIONADAS (PMOC)

Fuente	Monto total (UF)	2015 (UF)	2016 (UF)	2017 (UF)	2018 (UF)	2019 (UF)	2020 (UF)	2021 (UF)	2022 (UF)
FNDR	354.925				14.632	64.615	63.978	107.352	104.348

Valor UF (07.11.2018) = 27.140

DANIEL BIFANI IHL
Director Regional
Dirección de Planeamiento
M.O.P. - Región de Los Ríos

Dirección Regional de Planeamiento
Mop Los Ríos

División de Planificación
Gobierno Regional de Los Ríos





Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO N° 305

MAT.: Aprueba, adenda N° 1 a Convenio de Programación MOP – GORE de Los Ríos "Obras de Mejoramiento en Ruta 5 y Accesos – Región de Los Ríos"

ACUERDO N° 337 – 05

VALDIVIA, 22 de noviembre 2018

El Secretario Ejecutivo que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Ríos, en su sesión ordinaria N° 337 celebrada el día 21 de noviembre del 2018 en la ciudad de Valdivia, Provincia de Valdivia, que:

VISTOS:

El informe de la comisión mixta de Hacienda e Infraestructura.
La propuesta del Presidente del Consejo Regional de Los Ríos.

ACUERDO:

Aprobar, por unanimidad, adenda N° 1 a Convenio de Programación MOP – GORE de Los Ríos "Obras de Mejoramiento en Ruta 5 y Accesos – Región de Los Ríos", la adenda consiste en aumentar el monto del Convenio en \$ 666.055.000.- totalizando una inversión de \$ 33.375.339.000.- Se adjunta lámina explicativa con las modificaciones aprobadas.

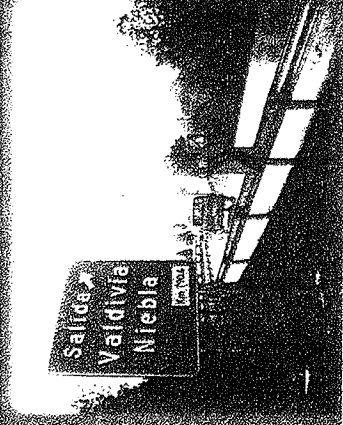
DE LO QUE DOY FE



IMS/

Distribución:

- Sr. Presidente del CORE
- Sr. Intendente
- Srta. Seremi MOP
- Sres. Consejeros Regionales
- Sra. Jefa División de Análisis y Control de Gestión
- Sr. Jefe División Administración y Finanzas
- Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional
- Sr. Jefe División de Fomento Productivo
- Sra. Jefa Dpto. Jurídico
- Sr. Jefe U.C.R.
- Archivo CORE



**CONVENIO DE
PROGRAMACIÓN MOP-GORE
"Obras de Mejoramiento en Ruta 5 y
Accesos - Región de Los Ríos"**



**Presentación al Consejo Regional
PROPUESTA DE ADENDA N°1**

Elaboración:
Ministerio de Obras Públicas
REGIÓN DE LOS RÍOS
Noviembre de 2018

PROPUESTA DE ADENDA

- Financiamiento FNDR consiste en cuotas anuales que se transfieren al MOP para que la Sociedad Concesionaria implemente el Programa de Mejoramiento de Obras Concesionadas (PMOC).
- Monto original expresado en UF, recogido en DS N° 20 (Tabla 11)
- Criterio de actualización en Adenda, para mantener equilibrio financiero 75 / 25%:**
Se consideran 5 cuotas 2018-2022 relacionadas con el financiamiento FNDR al Convenio, convertidas en \$ a valor actualizado de UF (07.11.2018).
- Cuota 1 (2018),** vencida en junio según DS N° 20: **se propone que se asuma por MOP en 100%.**
- Cuota 2 (2019): se propone que se asuma 50% FNDR y 50% MOP.**
- Cuotas 3 a 5 (2020-2022):** las asume el GORE convertidas en \$ a valor actualizado de UF (07.11.2018).
En síntesis, **se reduce en 46.939 UF el monto FNDR,** y se mantiene equilibrio total 75/25 del Convenio.

Fuente	Inv. 2014-2018 según Convenio vigente	CONVENIO ORIGINAL (2013)										Total UF: 354.925
		2014 (M\$)	2015 (M\$)	2016 (M\$)	2017 (M\$)	2018 (M\$)	2018 (M\$)	2018 (M\$)	2018 (M\$)	2018 (M\$)	%	
Total FNDR (financ. PMOC)	8.163.275	336.528	1.486.147	1.471.500	2.469.100	2.400.000	2.400.000	2.400.000	2.400.000	2.400.000	2.400.000	25,0
MOP (financ. PMOC)	5.475.509	511.069	1.678.414	542.225	2.380.664	363.147	363.147	363.147	363.147	363.147	363.147	
MOP (Validad)	19.070.500	0	450.000	1.283.000	10.531.500	6.806.000	6.806.000	6.806.000	6.806.000	6.806.000	6.806.000	
Total MOP	24.546.009	511.069	2.128.414	1.825.225	12.912.154	7.169.147	7.169.147	7.169.147	7.169.147	7.169.147	7.169.147	75,0
	32.709.284	1.358.666	5.742.975	5.121.950	28.293.408	16.738.294	16.738.294	16.738.294	16.738.294	16.738.294	16.738.294	100

Fuente	Monto actualizado (M\$)	MODIFICACIÓN PROPUESTA (2018)										%
		2015 (Monto ref. en M\$)	2016 (Monto ref. en M\$)	2017 (Monto ref. en M\$)	2018 (Monto ref. en M\$)	2019 (Monto ref. en M\$)	2020 (Monto ref. en M\$)	2021 (Monto ref. en M\$)	2022 (Monto ref. en M\$)	2022 (Monto ref. en M\$)	%	
Total FNDR (financ. PMOC)	8.358.735				0	876.827	1.735.370	2.913.538	2.832.000	2.832.000	2.832.000	25,0
MOP (financ. PMOC)	5.827.477				1.000.165	949.801	639.826	2.809.172	428.513	428.513	428.513	
MOP (Validad)	19.189.128	3.346	130.623	6.705.848	2.402.790	2.715.629	4.288.892	2.892.000	50.000	50.000	50.000	
Total MOP	25.016.605	3.346	130.623	6.705.848	3.402.954	3.665.430	4.928.718	5.701.172	478.513	478.513	478.513	75,0
	33.375.339	3.346	130.623	6.705.848	3.402.954	4.542.257	6.665.088	8.614.710	3.310.513	3.310.513	3.310.513	